

**SOLICITUD**  
**DE**  
**RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN**

Correspondencia:  
Dr. Alejandro Bolio Cerdán.  
Hospital de Cardiología C.M.N. Siglo XXI  
(Dirección de Enseñanza e Investigación en Salud)  
Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja  
Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc  
México D.F. C.P. 06725  
Tels.: 55-30-53-19.

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## BASES

En cumplimiento con el artículo 6 de los estatutos vigentes del Consejo Nacional de Cirugía del Tórax y de las normas establecidas por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, se convoca a los Médicos Cirujanos que son miembros del Consejo a participar en la recertificación quinquenal reglamentaria bajo las siguientes bases.

- I. Enviar por correo certificado o entregar personalmente: carta solicitud oficial, formato impreso con documentos comprobatorios y curriculum vitae en la sede del Consejo, adjuntando dos fotografías tamaño diploma (**blanco y negro, sin retoque, sin peinados que oculten el rostro, los varones con saco y corbata**) y dos tamaño infantil, copia fotostática del depósito realizado en la cuenta No. 446827306 de Bancomer por \$5,000.00, a nombre del Consejo Nacional de Cirugía del Tórax, si la recertificación corresponde al año, en caso de que ésta sea extemporánea el depósito será de \$5,500.00
- II. La recertificación tiene por objeto que el especialista pueda demostrar su actividad profesional en las áreas de asistencia, educación, investigación, participación profesional y actualización de conocimientos relativos a la Cirugía del Tórax. Para esto deberá llenar las hojas de registro de actividades profesionales y estimar el puntaje; tomando como guía este instructivo.
- III. En las actividades académicas el aspirante a recertificación debe acumular un mínimo de 150 puntos de crédito en los cinco años que preceden a la solicitud. Las actividades de educación médica comprenden su participación en los programas de posgraduados de cirugía torácica, conferencias, cursos, seminarios, simposia, congresos, reuniones científicas, departamentales, sesiones de morbilidad, sesiones anatomopatológicas, sesiones generales del hospital y actividades docentes.
- IV. Los aspirantes a recertificación deberán comprobar cuando menos 50 cirugías por año en el área en la que solicitan recertificación durante los cinco años que preceden a la solicitud.
- V. En la fecha programada el Comité revisará las solicitudes y evaluará los créditos.
- VI. Los resultados serán confidenciales y solo el Consejo decidirá cuando una solicitud requiera de una nueva documentación para recertificación. En este caso el aspirante tendrá tres oportunidades para cubrir los requisitos.
- VII. El Consejo Nacional de Cirugía del Tórax solicitará emitirá una carta de aprobación de la recertificación y solicitará al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas la elaboración del diploma de recertificación correspondiente que tendrá validez por cinco años.
- VIII. El Consejo Nacional de Cirugía del Tórax comunicará al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, el listado de médicos cirujanos recertificados para el ejercicio de la especialidad.

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX



# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## SOLICITUD DE RECERTIFICACION

FOTO

CIRUGIA CARDIOTORACICA ( ) CIRUGIA CARDIACA EN ADULTO ( )  
CIRUGIA TORÁCICA NO CARDIACA ( ) CIRUGÍA CARDIACA EN PEDIATRIA ( )

NOMBRE \_\_\_\_\_

Apellido Paterno

Materno

Nombre

SEXO \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

Día

Mes

Año

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ INSTITUCION \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Número Colonia C.P. Calle

\_\_\_\_\_  
Ciudad Municipio Estado Teléfonos

DOMICILIO de contacto \_\_\_\_\_

Calle

Número

Colonia

\_\_\_\_\_  
C.P. Ciudad Municipio Estado Teléfonos

\_\_\_\_\_  
Correo Electrónico

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_ No. CÉDULA DE ESPECIALISTA: \_\_\_\_\_

AÑO DE CERTIFICACION \_\_\_\_\_ CERTIFICADO No. \_\_\_\_\_

¿HA SIDO USTED MOTIVO DE SANCIÓN, INVESTIGACIÓN, RECLAMO O ALGÚN OTRO PROBLEMA ANTE ALGÚN COMITÉ HOSPITALARIO DE CREDENCIALES, COMITÉ HOSPITALARIO DE HONOR Y JUSTICIA O ANTE LA CONAMED? (En caso afirmativo explicar problema y resolución tomada): \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## CEDULA DE RECERTIFICACION (ANEXAR FOTOCOPIA DE COMPROBANTES)

<b>I. POR ACTIVIDAD PROFESIONAL</b>	
Anexar documentos probatorios	
1. Consultor Técnico, Director, Subdirector, Asesor Médico, Jefe de División, Coordinador. (3 puntos por año)	
2. Jefe de Servicio (2 puntos por año)	
3. Cirujano adscrito, Médico Especialista de Base, Miembro de Cuerpo Médico (2 puntos por año)	
<b>SUBTOTAL</b> (Si desempeña varios puestos el máximo acumulable es 20 puntos)	
<b>II. POR ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>	
Anexar listado de cirugías firmada por autoridad competente (jefe de servicio, director de cirugía, etc.)	
1. 50 cirugías anuales (10 puntos por año)	
2. Más de 100 cirugías anuales (15 puntos por año)	
<b>SUBTOTAL</b> (máximo es de 75 puntos)	
<b>III. ACTIVIDAD DOCENTE</b>	
Anexar documento probatorio apropiado.	
1. Profesor Titular de posgrado en la especialidad (5 puntos por año)	
2. Profesor Adjunto de posgrado en la especialidad (4 puntos por año)	
3. Curso de actualización de mínimo de 20 horas en que ha sido Profesor Titular (5 puntos por curso)	
4. Curso de actualización de mínimo de 20 horas en que ha sido Profesor Asociado o Adjunto (2 punto por cada uno)	
5. Si ha sido Profesor Participante en curso, seminario, simposium, conferencias, sesiones generales de hospital y sesiones anatomopatológicas. (1 punto por ponencia)	
6. Participación como Profesor Titular o Adjunto en curso de pregrado (2 puntos por año)	
7. Tutorías/dirección de tesis de posgrado (especialidad = 1 punto c/u; maestría = 2 puntos c/u; doctorado = 3 puntos c/u)	
8. Elaboración de reactivos para examen de certificación del Consejo Nacional de Cirugía del Tórax (2 puntos por cada caso de 5 reactivos aceptados por el Comité de Evaluación)	

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

<b>SUBTOTAL</b> (El máximo a considerar es de 25 puntos)	

## CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

<b>IV. PUBLICACIONES*</b>	
Incluye trabajos publicados <u>durante el periodo de evaluación</u> en revistas indizadas (en Index Medicus, Current Contents, índice nacional o latinoamericano) o libros publicados con registro ISBN. En este rubro se proveer listado con la referencia bibliográfica completa con el nombre del solicitante subrayado y anexar fotocopia de la primera página donde aparezca la información relacionada.	
1. Trabajo publicado como autor principal o responsable (primer/último autor) (5 puntos por trabajo)	
2. Trabajo publicado como autor secundario (lugares intermedios) (2 puntos por trabajo)	
3. Autor principal, co-autor, editor de libro quirúrgico (10 puntos por libro)	
4. Autor de capítulo de libro (5 puntos por capítulo)	
5. Coautor de capítulo de libro (2 puntos por capítulo)	
6. Resúmenes de trabajos presentados en congresos, cartas al editor, reseñas de libros o artículos publicados en revistas indizadas (1 punto c/u)	
7. Citas a trabajos publicados durante el periodo de evaluación (1 punto por cita)	
<b>SUBTOTAL</b> No hay límite de puntaje	
<b>V. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA (ASISTENCIA A CURSOS, SEMINARIOS Y SIMPOSIUM)</b>	
1. Asistencia a Congresos Internacionales (5 puntos por congreso)	
2. Asistencia a Congresos Nacionales de Cirugía de Tórax o especialidad afín avalados por el Consejo, (5 puntos por congreso)	
2. Asistencia a Congresos Nacionales de Cirugía de Tórax o especialidad afín no avalados (3 puntos por congreso)	
3. Curso de Cirugía de Tórax o especialidad afín avalado por el Consejo (3 puntos por curso)	
4. Asistencia a cursos o reuniones médicas no avalado por Consejo (1 punto c/u)	
5. Curso de materias no relacionadas (1 punto por curso)	
<b>SUBTOTAL</b> (máximo a considerar 30 puntos)	

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

PUNTOS

<b>VI. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS</b>	
1. Congresos Nacionales por cada trabajo libre, cartel o video presentado: como primer/último autor (3 puntos) como coautor (2 punto)	_____
2. Congresos internacionales, por cada trabajo libre, cartel o video presentado como primer/último autor (4 puntos) como coautor (2 punto)	_____
3. Conferencia o participación en simposium o mesas redondas internacionales (5 puntos)	_____
5. Conferencia o participación en simposium o mesas redonda nacionales (4 puntos)	_____
<b>SUBTOTAL</b> (Máximo a considerar es de 15 puntos.)	
<b>VII. DISTINCIONES</b>	
1. Ha sido acreedor a un Premio Nacional en Ciencias (30 puntos)	_____
2. Premio Internacional. (30 puntos)	_____
3. Si ha sido acreedor a otros premios (20 puntos o más)	_____
4. Por una Distinción Académica Nacional. (15 puntos)	_____
5. Otra (especificar).	_____
<b>SUBTOTAL</b>	
<b>VIII. MEMBRESIAS Y PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MEDICAS</b>	
1 Sociedad Nacional (1 punto por año)	
2. Cada Sociedad Extranjera (3 puntos por año)	
3. Academia Nacional de Medicina; Academia Mexicana de Cirugía; Academia Mexicana de Ciencias (15 puntos/año)	
4. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (15 puntos/año)	
4.1 Ingreso a Academia Extranjera con Comité de Selección Por invitación (15 puntos) Por oposición (20 puntos)	



## CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

5. Suscripción que se demuestre a revistas de la Especialidad, independientes a las incluidas en las membresías de Sociedades (3 puntos)	
6. Presidente de Sociedad Nacional (2 puntos por año)	
7. Presidente de Sociedad Internacional (3 puntos por año)	
8. Secretario, Tesorero de Sociedad Nacional (2 puntos por año)	
9. Secretario, Tesorero de Sociedad Internacional (3 puntos por año)	
10. Vocal de Sociedad Nacional (1 punto por año)	
11. Vocal de Sociedad Internacional (1 punto por año)	
12. Junta de Gobierno Consejos (2 puntos por año)	
13. Junta de Gobierno Academias Nacionales (2 puntos por año)	
14. Otros (especificar)	
<b>SUBTOTAL</b> (Máximo a considerar 30 puntos)	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	

La puntuación deberá incluir por lo menos tres de los incisos comprendidos del I al V, y no se validará puntuación a base de uno o dos de los incisos. El total de puntos requerido para la recertificación es de 150 puntos

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## ANEXO: DATOS COMPLEMENTARIOS DE SU ACTIVIDAD QUIRURGICA

REGISTRE CON APEGO A LA VERDAD EL NUMERO DE CIRUGIAS EN LAS QUE PARTICIPO DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS COMO CIRUJANO RESPONSABLE (C) O COMO AYUDANTE (A), DEJE EN BLANCO SI NO PARTICIPO EN NINGUNA.

### CIRUGIA CARDIACA

	Cirujano	Ayudante
<b>a).- Operaciones en cardiopatía congénita.</b>		
1.- Cierre de conducto arterioso		
2.- Corrección de coartación de aorta		
3.- Fístula sistémico pulmonar		
4.- Corrección de ventana aortopulmonar		
5.- Tratamiento de anillo vascular		
6.- Valvulotomía cerrada		
7.- Cerclaje pulmonar		
8.- Blalock Hanlon		
9.- Cirugía cardiaca abierta		
10.- Otras		
<b>b).- Cardiopatía valvular adquirida.</b>		
1.- Cirugía a corazón abierto		
2.- Cirugía a corazón cerrado		
<b>c).- Cardiopatía isquémica.</b>		
1.- Revascularización del miocardio		
2.- Tratamiento de aneurisma ventricular		
3.- Tratamiento de ruptura septal		
<b>d).- Cirugía valvular y revascularización</b>		
<b>e).- Cirugía de los grandes vasos.</b>		
1.- Lesiones de aorta y grandes vasos		
2.- Tratamiento de aneurisma intratorácico		
3.- Tromboembolectomía pulmonar		
<b>f).- Resección de tumores cardiacos.</b>		
<b>g).- Pericardiectomia.</b>		
<b>h).- Tratamiento quirúrgico de arritmias.</b>		
<b>i).- Intervención por trauma cardiaco.</b>		
<b>j).- Extracción de cuerpos extraños.</b>		
<b>k).- Procuración de órganos.</b>		
<b>l).- Trasplante cardiaco.</b>		
<b>m).- Trasplante cardiopulmonar.</b>		
<b>n).- Soporte cardiopulmonar mecánico.</b>		
<b>o).- Remodelación ventricular</b>		
<b>p).- Otras.</b>		
<b>TOTAL</b>		

### PROCEDIMIENTOS MENORES

	Cirujano	Ayudante
<b>a).- Drenaje de pericardio.</b>		
<b>b).- Implante de marcapaso (EPIC)</b>		
<b>c).- Inserción de balón intraortico.</b>		
<b>TOTAL</b>		

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## CIRUGIA TORÁCICA NO CARDIACA

### PARED TORACICA

	Cirujano	Ayudante
a).- Resección de tumor.		
b).- Toracoplastia.		
c).- Reconstrucción plástica.		
d).- Tratamiento de Sx. de salida del tórax.		
e).- Reconstrucción de pared por trauma.		
f).- Reconstrucción de hernia de pared.		
g).- Resección de esternón.		
h).- Reparación de fractura esternal.		
i).- Otras.		
<b>TOTAL</b>		

### MEDIASTINO

	Cirujano	Ayudante
a).- Resección de tumor o quiste.		
b).- Timectomía.		
c).- Mediastinoscopia con biopsia o sin ella.		
d).- Cierre de conducto torácico.		
e).- Levado mecánico y drenaje		
f).- Exploración por hemorragia		
<b>TOTAL</b>		

### PULMON Y PLEURA

	Cirujano	Ayudante
a).- Neumonectomía.		
b).- Lobectomía.		
c).- Resección segmentaria.		
d).- Resección pulmonar en cuña abierta		
e).- Resección pulmonar en cuña por toracoscopio		
e).- Toracotomía Exploradora y biopsia.		
f).- Biopsia por punción.		
g).- Decorticación pulmonar.		
h).- Drenaje de empiema		
i).- Exploración por hemorragia.		
j).- Cierre de fistula broncopleuraleal.		
k).- Drenaje de absceso pulmonar.		
l).- Reparación de laceración pulmonar.		
m).- Resección de quiste pulmonar.		
n).- Resección de tumor de pleura.		
o).- Trasplante pulmonar.		
p).- Obtención de lóbulo pulmonar para trasplante.		
q).- Toracotomía para fusión espinal anterior.		
r).- Toracotomía para vagotomía transtorácica.		
s).- Simpatectomía transtorácica.		
t).- Otras		
<b>TOTAL</b>		

### DIAFRAGMA

	Cirujano	Ayudante
a).- Tratamiento de hernia		
1.- Congénita.		
2.- Adquirida.		
3.- Traumática		
b).- Plicatura.		
c).- Resección.		
d).- Otras		
<b>TOTAL</b>		

### ESOFAGO

a).- Resección por tumor o estenosis.		
b).- Derivación por tumor o estenosis.		
c).- Corrección de reflujo.		
d).- Resección de divertículo.		
e).- Corrección de atresia esofágica.		
f).- Miotomía.		
g).- Cierre de fistula.		
h).- Ligadura de várices.		
i).- Tratamiento de ruptura o drenaje		
j).- Otras.		
<b>TOTAL</b>		

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

## CIRUGIA TRAQUEOBRONQUIAL

	Cirujano	Ayudante
--	----------	----------

b).- Reparación de ruptura o laceración.		
c).- Broncoscopia o esofagosocopia.		
d).- Traqueostomía.		
e).- Otras.		
<b>TOTAL</b>		

**Vo. Bo.**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma.

\_\_\_\_\_  
Jefe de Servicio o Director

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX



# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

## FECHA QUE SE ENTREGO LA SOLICITUD AL COMITE DE RECERTIFICACION

\_\_\_\_\_

Día

Mes

Año

## DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARON:

- CARTA SOLICITUD OFICIAL
- FORMATO DE SOLICITUD
- DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO DIPLOMA (OVALADAS) Y DOS TAMAÑO INFANTIL.
- FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y COMPROBANTES.
- FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD QUIRURGICA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA.
- PAGO DE DERECHO A RECERTIFICACION.

RECIBIO \_\_\_\_\_

Nombre

Firma

DECISION DEL COMITE \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

FECHA DE REVISION \_\_\_\_\_

Día

Mes

Año

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITE:

# CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

---

## REVOCAION O NEGATIVA

### LA RECERTIFICACION PUEDE SER NEGADA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- I. INFORMACION DEFICIENTE PARA EL COMITE ASIGNADO POR EL CONSEJO.
- II. INFORMACION QUE NO COINCIDA CON LA DOCUMENTACION, ASI COMO DATOS NO PROPORCIONADOS. 0
- III. CUANDO SU ACTIVIDAD PROFESIONAL, TANTO PRIVADA COMO INSTITUCIONAL, DEMUESTRE QUE ES INADECUADA.
- IV. DATOS NEGATIVOS PROPORCIONADOS POR LA COMUNIDAD MÉDICA EN RELACIÓN A LA CONDUCTA DEL PROFESIONISTA QUE ASPIRA A LA RECERTIFICACIÓN.
- V. FALTA DE PROBIDAD.